

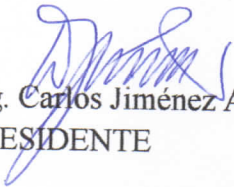
ACTA # 324

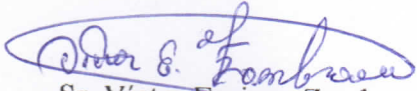
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque Chancay, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano y Srta. Katuska Centeno Carranza, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H03, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Socialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para la titulación masiva de tierras. **Cuarto.-** Lectura de comunicaciones. **Quinto.-** Asuntos varios. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El señor Víctor Zambrano mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del seis de febrero de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 04 de febrero hasta el 20 de febrero del 2015 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo aprobada por el pleno. **Tercero.-** Socialización del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para la titulación masiva de tierras. El Sr. Presidente concede la palabra al Vocal Franklin Palomeque para que en resume manifieste la importancia de este convenio, expresando así que este tipo de convenio fortalecerá el ordenamiento territorial de la parroquia, además el Vocal Sr. Ignacio Cedeño se pronuncia ratificando que la titulación masiva de tierras permitirá tener datos exactos de las propiedades de cada persona y no solo contar con una carta de venta sino con la escritura. El presidente pone a consideración del pleno mantener dialogo con los funcionarios del MAGAD y del Municipio de Portoviejo para tener criterios sobre este convenio ya que dentro de una de las cláusulas del formato socializado reza que hay que contar con presupuesto institucional propio para el cumplimiento del mismo, y observando el presupuesto actual en el cual no se cuenta con dichos valores, se espera una respuesta de los diálogos con las entidades antes mencionadas para así tomar una resolución concreta para la firma del convenio. Por lo tanto se resuelve por unanimidad del pleno aprobar esta moción. **Cuarto.-Lectura de comunicaciones.** Se dio lectura a cinco comunicaciones presentadas: Al oficio enviado por la Fundación FIDES, donde se invita a participar de una reunión del Grupo de Trabajo Territorial (GTT) en el Salón de la Ciudad del Municipio de Portoviejo, el día jueves 26 de febrero de 2015 a las 10h00, donde se resuelve participar en este evento. Al oficio enviado por la Educadora y Padres de Familia de CNH de la comunidad entrada de Río Chico, donde solicitan pinturas de diferentes colores, donde se resuelve colaborar un litro de pintura. Al oficio enviado por la Unidad Educativa Fiscal San Plácido, donde solicitan 200 sillas plásticas para ser usadas para la incorporación de bachilleres el miércoles 11 de marzo de 2015, donde se resuelve prestar 150 sillas para este evento. Al oficio enviado por la comunidad la Tranca, donde solicitan una inspección para que el puente que se encuentra en la comunidad Tranca Abajo donde ya el CPM le está construyendo otro, el anterior que se usaba sea colocado en el sector Las Ojonas, comprometiéndose a aportar con la mano

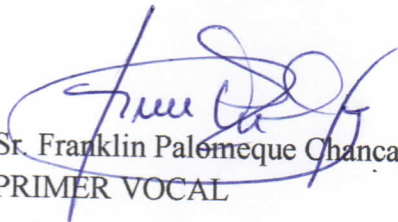
de obra, donde se resuelve realizar dicha inspección el miércoles 04 de marzo con todos los vocales. Al oficio enviado por la CONAGOPARE –MANABÍ, donde invitan a la tesorera, presidente y un vocal a un taller los días 25,26 y 27 de febrero del presente en San Jacinto y se adjunta el taller respectivo, donde se resuelve asistir a este taller.

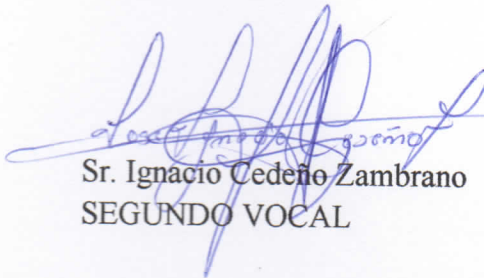
Quito.- Asuntos varios. El Sr. Presidente comunica al pleno que para el próximo 04 de marzo a partir de las 09h00, se realizará una inspección de campo al avance del programa de restauración forestal que se ejecuta en la parroquia, informa además que el dirigente de la comunidad Las Lozas el Sr. Nexar Bravo mediante una conversación le manifiesta que se inaugurara el Tenda que el GADPR San Plácido construyo en este sector, el día domingo 08 de marzo a partir de la 13H00 en la sede de la comunidad; donde la junta en pleno participará en dicho evento. Recuerda que la rendición de cuentas institucional del año 2014, se efectuará el sábado 28 de febrero a partir de las 09h00 en asamblea parroquial, por lo cual reitera la asistencia de todos y que difundan este evento a la ciudadanía. El Sr. Víctor Zambrano indica que en la entrada a Caña Brava se está deteriorando, por lo que hay que tomar medidas urgentes de protección a este acceso y que aún hay desechos sólidos (basura) en los alrededores por lo que hay que gestionar la solución a este problema. Manifiesta que en cuanto al Balneario de Caña Brava para que se mantenga su popularidad se debe ayudar a este, ante esto el presidente expone que los dueños de este lugar deben presentar un proyecto para así poder ayudar, pero en cuanto a espacio público que está en este lugar como lo es: el puente y la vía de acceso serán tomadas en cuenta para su respectiva gestión. El Vocal Sr. Franklin Palomeque informa que mantuvo dialogo con la Doctora Mayra Perero donde se logró obtener 5 brigadas médicas para diferentes comunidades, quedando el cronograma de la siguiente manera: Brigada de odontología: martes 24 de marzo en las comunidades: Entrada de Rio Chico, La Chorrera, para 60 pacientes; Brigada de Solca: no hay fecha establecida, se informará en días posteriores, Brigada de oftalmología: viernes 10 de abril en las comunidades: La Tranca, Las Lozas, para 40 pacientes; y Brigada de Medicina General: miércoles 13 de mayo en la comunidad: Los Manantiales, para 160 pacientes. Entrega también una propuesta para cursos de guitarras para niños en la parroquia, el cual será socializado para decidir si se acoge esta propuesta o no. El Sr. Vocal Ignacio Cedeño, se pronuncia para solicitar que se le haga conocer los nombres de los fiscalizadores de cada una de las obras que ejecuta el GAD, también requiere copia de la escritura para conocer exactamente las medidas del terreno donde se encuentra la sede del GAD. Informa que en lo que respecta a la socialización del Himno de San Plácido, no se avanzado nada aún y que se espera en la próxima semana dar inicio a este tema. Entrega también el oficio de parte de la comunidad Rosa Mística para que se proceda junto con el de la comunidad de la Garita, para que se gestione el pedido que realizan. También recuerda que se debe estar vigilantes para que se cumplan la correcta recolección de basura en las comunidades por parte de los carros recolectores del Municipio. La Srta. Vocal Katuska Centeno expone que se debe ejecutar limpieza en las cunetas de la vía San Bartolo - La Tranca, ya que por la época invernal se colapsan por el agua y montes originando malestar en la movilidad peatonal y vehicular del sector. También manifiesta que se debe gestionar limpieza en el sector El Tunel de Mancha Grande Abajo, para así fomentar la concurrencia de personas a este sector y promocionar este balneario turístico en la parroquia. Recalca además que varios moradores le han mencionado que hay mucha basura alrededor de los balnearios: Caña Brava y El Tunel, por lo que hay que gestionar para que se realice la limpieza respectiva. Así mismo manifiesta que las reuniones con la autoridades de la parroquia, como la que se realizó en la mañana debe darse de forma permanente para así dar soluciones a muchas problemáticas en temas de la salud, higiene, seguridad y demás. También expone que se debe dictar cursos de belleza, corte y confección y demás,

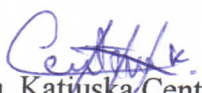
gestionándolo con el GAD Municipal, para así brindar una oportunidad de aprendizaje a los ciudadanos (as) de la parroquia. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 16H15 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE

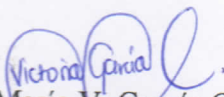

Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL




Ing. María V. García Cevallos
SECRETARIA